



Agenda Andaluza de Evaluación  
CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA



# **Informe de Evaluación definitivo del diseño de Evaluación Docente de la Universidad de Cádiz**



La Comisión de Verificación nombrada al efecto por la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), constituida por los siguientes miembros:

- \* Presidente: D. Gonzalo Vázquez Gómez, de la Universidad Complutense de Madrid
- \* Vocal académico: D. Fernando Blanco Lorente, de la Universidad de Zaragoza
- \* Vocal académico: D. Antoni Colom Cañellas, de la Universidad de las Islas Baleares
- \* Vocal no académica: D<sup>a</sup>. Francisca Munuera Giner. Delegación de Gobierno de la Comunidad de Murcia
- \* Vocal Estudiante: D<sup>a</sup>. Azucena Rodríguez Amoroso, de la Universidad de La Coruña
- \* Secretaria de la Comisión: D<sup>a</sup>. Esther Megía Serrano, Técnica de la Agencia Andaluza de Evaluación y Acreditación Universitaria (AGAE),

Reunida el día 28 de octubre de 2009, tras revisar, valorar y deliberar sobre el nuevo procedimiento de evaluación docente presentado por la Universidad de Cádiz, ha decidido emitir la siguiente

### **VALORACIÓN GLOBAL SOBRE EL DISEÑO DE EVALUACIÓN**

<b>POSITIVA</b>
-----------------

Con independencia de esta valoración, la Comisión sigue haciendo las siguientes recomendaciones de cara a una mejora del procedimiento presentado:

Respecto de la *“Subdimensión A. Fundamentación y Objetivos de la evaluación docente”*. Se recomienda mencionar e incluir en el apartado *“Agentes implicados en el procedimientos de evaluación”* la Comisión de Garantía, citada en la pág. 45 del documento, como agente del proceso.

En la *“Subdimensión D. Procedimiento de la Universidad para la Toma de decisiones derivadas de la evaluación de la actividad docente”*. Se recomienda ampliar la información sobre el procedimiento de la universidad para la toma de decisiones derivadas de la evaluación de la actividad docente.



La Comisión valora positivamente la inclusión, en la fase de adaptación del procedimiento presentado, de otras recomendaciones formuladas previamente a la Universidad.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, y singularmente que el manual presentado ha observado las modificaciones solicitadas, la Comisión de Evaluación recomienda la puesta en marcha del modelo y la revisión, en la fase de seguimiento, de los aspectos señalados en el presente Informe.

D. Gonzalo Vázquez Gómez  
Presidente de la Comisión